

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

16587 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, del Tribunal designado para juzgar la oposición al Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales convocada por Resolución de 17 de diciembre de 2007, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos a la citada oposición y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en las bases novena y décima de la convocatoria de oposición para la provisión de diez plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, convocada por Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptada en reunión conjunta de 17 de diciembre de 2007, publicada en «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 2008,

El Tribunal calificador de la citada oposición, en su reunión del día 7 de octubre de 2008, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar y publicar en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», así como en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado y en la página web de cada Cámara, las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos a la citada oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran como anexos I y II a la presente Resolución.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de candidatos excluidos a la oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercero.—Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición el día 7 de noviembre de 2008, a las 9:30 horas, para la prueba a), y a las 16 horas, para la prueba b), en el Congreso de los Diputados.

Aquellas personas que utilicen máquina de estenotipia, informatizada o manual, deberán acudir al ejercicio con las mismas.

Cuarto.—Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

Quinto.—El llamamiento será único en los tres turnos, libre, restringido y de discapacitados para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 2008.—La Presidenta del Tribunal, Carmen Alborch Bataller.

ANEXO II

Lista definitiva de excluidos

Turno libre

Bascones De la Cruz, María Victoria, por no acreditar el pago en cuantía suficiente de la tasa establecida en la base octava de la convocatoria.

Correas Leal, Cristina, por no poseer la titulación a que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria.

García-Muñoz Sarriá, Marta, por no acreditar el pago en cuantía suficiente de la tasa establecida en la base octava de la convocatoria.

Marín Hernández, Esther, por no poseer la titulación a la que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria y por no acreditar el pago en cuantía suficiente de la tasa establecida en la base octava de la convocatoria.

Martínez Domingo, Raquel, por no poseer la titulación a la que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria y por no acreditar el pago en cuantía suficiente de la tasa establecida en la base octava de la convocatoria.

Muñoz Foronda, Marta, por no poseer la titulación a la que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria y por no acreditar el pago en cuantía suficiente de la tasa establecida en la base octava de la convocatoria.

Parla Catalán, Encarnación, por no poseer la titulación a la que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria.

Paz Marín, Gustavo Adolfo de, por no poseer la titulación a la que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria y por no acreditar el pago en cuantía suficiente de la tasa establecida en la base octava de la convocatoria.

Rodríguez Bonilla, María del Carmen, por no poseer la titulación a la que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria.

Rodríguez Campo, María Antonia, por no acreditar el pago en cuantía suficiente de la tasa establecida en la base octava de la convocatoria.

Villar Gutiérrez, Silvia, por no poseer la titulación a la que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria y por no acreditar el pago en cuantía suficiente de la tasa establecida en la base octava de la convocatoria.

Cupo de reserva de discapacitados

Martín García, Miriam, por no poseer la titulación a la que se refiere el requisito de la letra b) de la base segunda de la convocatoria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16588 *ORDEN JUS/2912/2008, de 1 de octubre, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de península y Baleares, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado de 3 de agosto de 2006»), se resuelve: